

TRIBUNAL COLEGIADO

POR

CATALINA L. D'ANDREA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Tribunal Colegiado de Familia Nº 5, Secretaría 1º de Santa Fe, se ha ordenado en autos caratulados: "FURFARO, José Luis c/ OTRA (D.N.I. Nº 26.271.033) s/ APREMIO por HONORARIOS" (Expte. Nº 240, Año 2016) CUIJ Nº 21-10566837-3, que la Martillera Publica CATALINA L. D'ANDREA, Mat. Nº 869, proceda a vender en pública subasta el día 27 de Febrero de 2020 a las 10:30 horas o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado; la que se realizará en las puertas del Juzgado de Circuito Nº 20 de la Ciudad de Gálvez; el bien saldrá a la venta con la base del Avalúo Fiscal Proporcional de \$ 300,54, en el caso de no haber postores con la retasa del 25% de \$ 225,40; y, de no existir nuevamente postores, sin base y al mejor postor, la mitad parte indivisa (50%) de un Inmueble cuya descripción es la siguiente: "Una fracción de terreno baldío, ubicada en esta ciudad de Gálvez, la que según plano que cita su título antecedente, confeccionado por el Agrimensor Enrique A. Pestarini y registrado en el Departamento Topográfico de la Provincia bajo el Nº 409 y en la Municipalidad de Gálvez bajo el Nº 527, la fracción se designa como lote "TRES" de la manzana Ocho, y mide DIEZ METROS de frente al Oeste, con igual contrafrente al Este; por TREINTA METROS de fondo. Lindando al Oeste con calle Cabildo; al Norte con el lote Cuatro; al Este con fondos del lote Catorce; y al Sud con el lote Dos. Hace una superficie de trescientos metros cuadrados. Su frente se ubica a veintidós metros noventa y seis centímetros de la esquina formada por las calles Cabildo y Florentino Ameghino, hacia el Norte". El Registro General de la Propiedad Informa: Que el inmueble está inscripto al Nº 78.442, Fº 1183, Tº 238 Par, Dpto. San Jerónimo y que subsiste a nombre de la demandada. Hipoteca: No Registra. Inhibiciones: No Registra. Embargos: 1) de fecha 29/09/17 Aforo 151455, por \$ 35.911,50, en autos "Wilde, Hugo Carlos c/ Otra s/ Apremio por Honorarios", Tribunal Colegiado de Familia Nº 5 Primera Secretaría; y, 2) de fecha 21/04/16 Aforo 048831, por \$ 26.616,31, el de estos autos. La API Informa: Que la partida impuesto inmobiliario Nº 11-08-00-146388/0117-5, no registra deuda al 11-09-19. La Municipalidad de Gálvez Informa: Que registra deuda por Tasa General de Inmuebles de \$ 26.787,17; Fondo Municipal de Salud de \$ 1.121,19; Obra ampliación Red Cloacal de \$ 43.673,83; Obra Agua Corriente de \$ 5.369,28; y, se encuentra en Ejecución Fiscal, honorarios extrajudiciales de \$ 1.923 y Gastos Administrativos y Franqueos de \$ 475; todo al 13-06-19. Aguas Santafesinas S.A. Informa: que registra deuda por \$ 1.062,13 al 15-11-19. Cooperativa Eléctrica de Gálvez Ltda. Informa: Que no cuenta con suministros de energía eléctrica provisto por nuestra cooperativa. Constatación Judicial: "Informa el Sr. Oficial de Justicia, en la ciudad de Gálvez, a los 5 del mes de junio de 2019...me constituyo en el domicilio en la calle Cabildo s/n lote Ro. 3...donde constato que nadie hay en el lugar,...pude constatar en relación a los puntos solicitados en el Mandamiento adjunto; lo siguiente, el terreno se encuentra ubicado sobre calle Cabildo entre Río Negro y Ameghino de esta ciudad, las mejoras existentes son ambientes sin terminar, levantados hasta la altura del dintel, falta la cubierta o techo, son ambientes grandes que ocupan el 60% aproximado del total del terreno, el material constructivo es de buena calidad, reciente, de ladrillos comunes una parte y ladrillos vistos otra, la que da al frente, al punto 2 constato que la propiedad se encuentra libre de ocupantes con acceso libre desde el exterior no contando con alambres tejidos o tapias en su frente. 3) los servicios existentes son luz eléctrica, agua corriente, calle con ripiado, no cuenta con servicios de gas natural y cloacas, se encuentra ubicado a dos cuadras de la Avenida Bv. Argentino, la Escuela El Calvario se encuentra a unos mil quinientos metros del lugar, la construcción se encuentra frente a la vecinal José Pedroni". CONDICIONES: Hágase saber al que resulte comprador que deberá abonar en el acto del remate, el 10% del precio y honorarios de ley del martillero del 3%, el saldo del precio al aprobarse la subasta y todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales que

correspondieren en virtud del acto mismo de subasta, como así también aquellos relativos al bien a subastar devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta. Asimismo, hágase saber al que resulte comprador que dentro de 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, deberá integrar el saldo del precio. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y exhíbanse conforme lo disponen la ley 11.287 y la acordada vigente. Mayores informes en Secretaria del Juzgado y/o ala Martillera en Hipólito Irigoyen 3161, Tel. Fax (0342) 455-1821, Ciudad. Fdo. Dra. Gabriela N. Suarez, Secretaria (a/c). Santa Fe, 14 de Febrero de 2020".

\$ 185 414926 Feb. 18 Feb. 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

REMATE

POR

AMELIA BEATRIZ GRANZOTTO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1° Inst. de Distrito Judicial N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Sta. Fe), Secretaría del autorizante, se ha ordenado que la Martillera Amelia Beatriz Grahzotto (CUIT. N° 27-22.155.711-0), designada en los autos caratulados: BARRIOS, CELSO DANIEL c/OTROS y OTROS, Expte. N° 762/2013 CUIT 30-70795316-7, proceda a: vender en publica subasta el día 26 de Marzo de 2020, a las 8.30 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado, quedando supeditado a la cantidad de Bienes y teniendo en cuenta un horario prudencial si no se alcanza a culminar la venta en su totalidad, pasara al día siguiente hábil en el mismo horario por ante este Juzgado. Los bienes a subastar saldrán a la venta sin base y al mejor postor, los siguientes bienes muebles que se detallan a continuación: LOTE: 1) 1- Moto-Brava, color rojo bordó con freno tambor, con rayos STD. LOTE: 2) 1.- Moto Brava LAZER 70 N° de Motor 1P47FMDJ1009627. LOTE: 3) 13.- Ventiladores de pie marca Magiclick.- 1 ventilador de pie Lumer, color blanco ; 1 Ventilador Industrial 26 pulgadas de pie marca AXEL. LOTE: 4) 3.- Ventiladores de techo marea WINCO. LOTE: 5).- 1-Freezer, marca Gafa modelo Eternity L290AB. LOTE: 6) 1- Termotanque eléctricos de 50 litros marea Coronados. LOTE: 7) 1- TV HITACHI SMART TV FULL HD 39 pulgadas let; 1.- TV BGH SMART 32 pulgadas; 2.- TV HITACHI 32 pulgadas SMART HD.- LOTE: 8).- 6- Bicicletas BRONCO.-1 Bicicletas, pontina.- LOTE 9) 1- Juego de mesa con 6 Sillas de color negro. LOTE: 10).- 1- Somier de 2 plazas de 1.40 marea Productos Industriales.-1- Conjunto de Somier Suavegón de 1.40; 1 Somier Piero solo base (Falta colchón).- LOTE: 11) 2- Colchones Suavegón de 1.40mt.- 2.- Colchones Piero Matelase de 1.40 por 20 de alto; LOTE: 12).- 1.- Juego de Living de pata de caño marea MEGA METAL-1- Juego de Living de cuerina Milenium.- LOTE: 13).- 4- Colchones de una plaza y media, 2 Piero y 2 Suavegón - LOTE: 14).- 2 Colchones de una plaza de Productos Industriales. LOTE: 15).- 2- Colchones de Resortes Plaza y Media Riero; LOTE: 16).- 1- Cama Cucheta de madera.- 2 Cama Cucheta Neón Aimaretti de caño.- LOTE: 17).-18 sillas respaldo de caños y tapizadas de cuerina marea Aimaretti. LOTE: 18).- 1 Ropero de madera aglomerada de 3 puertas. LOTE: 19) 1- Lavarropas de Luxe marca Coronados.- LOTE: 20).- 2 - Secarropas Centrífugos de acero inoxidable; 1.- Secarropas Centrífugo Coronado de 5,5kg.- LOTE: 21).- 1- Homo Eléctrico Lumer.-1 Homo Eléctrico Hometec. 1- Homo Eléctrico 36 litros marea Winco W37; 1.- Horno Eléctrico marea Winco 45 litros W45.- LOTE: 22).- 4 Mesas de 1.60 mts de madera patas de caño y Otra mesa de 1.80; 1.- Mesa de vidrio rectangular de 1.60mts base

de caño marea Royal Door .-LOTE 23).- 1- Mini componente T08 House; 1 Minicomponente Stromberg- MS202.- LOTE: 24).- 1- Parlante inhalámbico con caraoke marca Panacom.- LOTE: 25.- 1- HOME THEATHER 5.1 c/FM marca Stroemberg.- LOTE: 26).- 2- Desmalezadora marca Oryx; 1- Desmalezadora motor Naftero, dos tiempos 34cc marca GAMMA.- LOTE: 27).- 1- Ropero de pino de 1.20mts .- LOTE 28).- 1- Multiprocesadora Winco 500w; LOTE: 29) 1.- Licuadora Eléctrica Winco; 1.- Reproductor de CD Winco W1912. LOTE: 30).- 6 Sillas garden Life. LOTE: 31).- 1- Microondas Hit Plus 25 litros con grill dorador.-1- Hidrolavadora 100 Blue Une marca Gamma; LOTE: 32).- 1- Aspiradora Connoisseur potencia 1400W VC39J-09H; LOTE: 33) 1- Cortadora de Pasto Marca Fligman; LOTE: 34).- 1- Amoladora con Kit GAMMA. LOTE: 35).- 4- Bordeadoras Eléctricas marca Magiclick modelo BMN600W.- Se aclara que los Lotes que contengan más de un bien serán vendidos por unidad o bien en su conjunto según lo requiera el adquirente; además todos los bienes son nuevos sin uso alguno.- Los bienes saldrán a la venta sin base y al mejor postor. El o los compradores abonará en el acto del remate, el 10% por el precio obtenido a cuenta, más el IVA correspondiente, más el 10% en comisión de ley al martillero con mas los impuestos que puedan corresponder, todo en efectivo. Hágase saber que el adquirente tomará a su cargo todos los gastos que demanden la inscripción del dominio a su nombre, que los impuestos adeudados serán a su cargo desde la aprobación de la subasta y que deberá conformarse con la documentación obrante en autos.- y con los bienes en el estado en que se encuentran. Los .pagos deberán efectuarse en dinero en efectivo. El saldo una vez aprobada la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamo alguno después de bajado el martillo. Los gastos consecuentes, por retiro y/o traslado del bien, son también a cargo del adquirente, una vez aprobada la subasta. El adquirente deberá fijar domicilio en jurisdicción del Juzgado actuante. Interesados revisar el bien, en el domicilio en calle Mitre N° 1592 y en horarios a convenir, de donde serán retirados, oportunamente por el adquirente con la debida autorización Judicial. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado (art. 67 y 492 del CPCC. de Sta. Fe.). Sin Cargo alguno y conforme a lo normado por la ley 4090. Mayores informes en secretaría del Juzgado 03482-466727 y/o a la martillera al T.E. 3482-535315 y/o a la Dra.: María Verónica Fariz al tel. 03482-466171, Villa Ocampo, 30 de Diciembre de 2019. Fdo.: Dra. Marta Migueletto - Secretaria.

S/C 413960 Feb. 18 Feb. 20
